

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2177** *Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como del artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de intervención de clase primera, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 19 de febrero de 2015.–La Directora General de la Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Puesto: Intervención de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 15 de diciembre de 2014).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Decreto de 29 de enero de 2015, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.